



## **MEMORIA DE ACTIVIDAD DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA 2025**

### **Presentación**

La Junta de Contratación Pública se encuentra recogida en el artículo 119 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril (en adelante LFCP). El citado artículo configura a la Junta como órgano colegiado con independencia funcional y adscripción orgánica al Departamento del Gobierno de Navarra competente en materia de contratación pública, que tiene como misión velar por el buen funcionamiento del sistema de contratación pública de las entidades citadas sometidas a la aplicación de la Ley Foral de Contratos Públicos.

Las funciones de la Junta de Contratación son las siguientes:

- a) Informar y, en su caso, proponer las normas, medidas o instrucciones que incidan en los aspectos administrativos, técnicos y económicos del sistema de contratación.

- b) Elaborar criterios y baremos de adjudicación que puedan servir de referencia a las distintas personas y entidades sometidas a esta ley foral.
- c) Informar a las personas y entidades sometidas a esta ley foral y a las organizaciones empresariales, profesionales y sindicales afectadas por la contratación pública sobre cuestiones relacionadas con dicha materia que se sometan a su consideración.
- d) Proponer al Gobierno de Navarra la aprobación de modelos normalizados de documentos relativos a la preparación, adjudicación y modificación de los contratos.
- e) Informar sobre la procedencia de no publicación del resultado de una licitación.
- f) Centralizar la información estadística que se deba suministrar a la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Economía y Hacienda sobre los contratos que reglamentariamente se determinen, a efectos del cumplimiento de la normativa internacional.
- g) La gestión del Portal de Contratación de Navarra.
- h) Resolver los arbitrajes en materia de fijación de precios en los contratos de obras de la Administración.
- i) Presentar ante el Parlamento de Navarra, en la Comisión que a tal efecto se determine, un informe anual en el que se detallen las intervenciones de este órgano y las propuestas tendentes a conseguir un sistema de contratación eficiente y simplificar las cargas administrativas.
- j) Dar cuenta de las obligaciones que sobre gobernanza exige la Directiva 2014/24. En concreto, informar cuando se detecten incumplimientos específicos o problemas sistémicos, por sus propios medios o por haber recibido información al respecto, a la Cámara de Comptos, órganos jurisdiccionales, estructuras nacionales competentes, así como al Parlamento de Navarra de dicha situación.

k) Proponer el nombramiento de los miembros del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra.

l) Cuantas otras se determinen reglamentariamente para el adecuado funcionamiento del sistema de contratación pública en la Comunidad Foral de Navarra.

El desarrollo reglamentario de la Junta de Contratación se llevó a cabo por el actualmente vigente Decreto Foral 74/2019, de 26 de junio, (BON de 30 de julio de 2019). En particular, el artículo 4 establece la composición del Pleno, que ahora se integra con representantes de las Administraciones e Instituciones sometidas a la LFCP así como por representantes de las empresas y profesionales que intervengan en las licitaciones y también las organizaciones sindicales y el Presidente de la Oficina de buenas prácticas y anticorrupción.

De acuerdo con lo anterior, durante el año 2025 la composición de la Junta de Contratación fue la siguiente:

a) La presidencia, que será desempeñada por la persona titular del Departamento de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra con competencia en materia de contratación pública o persona habilitada temporal o permanentemente por el mismo y con rango, al menos, de Dirección General.

b) La vicepresidencia, que será desempeñada por la dirección del Servicio de Patrimonio del Departamento de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra con competencia en materia de contratación.

c) Una vocalía, ocupada por persona designada por el Parlamento de Navarra entre su personal letrado.

d) Una vocalía, ocupada por persona del Servicio de Asesoría Jurídica de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, designado por la

persona titular del Departamento de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra competente en materia de Presidencia, Justicia e Interior.

e) Una vocalía designada por la Dirección General de Intervención y Contabilidad, quien podrá designar, además, una persona suplente para los supuestos de vacante, ausencia o enfermedad.

f) Una vocalía, designada por el Departamento competente en materia de Administración Local.

g) Una vocalía, designada por el Departamento competente en materia de Educación.

h) Una vocalía, designada por el Departamento competente en materia de Salud.

i) Una vocalía, designada por el Departamento competente en materia de Derechos Sociales.

j) Una vocalía, designada por el Departamento competente en materia de Obras Públicas.

k) Una vocalía, representante de la Corporación Pública Empresarial de Navarra.

l) Una vocalía, designada por la Universidad Pública de Navarra, entre su personal funcionario.

m) Una vocalía, designada por la Federación Navarra de Municipios y Concejos, entre personal funcionario de la Administración local.

n) Una vocalía, designada por la Federación Navarra de Municipios y Concejos.

ñ) Una vocalía, que represente a la Confederación de Empresarios de Navarra.

o) Una vocalía, que represente a las PYMES, designada por la Confederación de Empresarios de Navarra.

p) Una vocalía, que represente a la Asociación de Empresas de Economía Social de Navarra.

q) Una vocalía, ocupada por la presidencia del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra.

r) Una vocalía, ocupada por la presidencia de la Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción.

s) Tantas vocalías como organizaciones sindicales tengan la condición de más representativas a nivel de la Comunidad Foral de Navarra. Cada organización sindical que reúna la condición de más representativa designará a una persona que le represente.

t) La secretaría, que será ejercida por la persona titular de la jefatura de Sección de Contratación del Departamento de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra con competencias en materia de contratación pública.

Las personas que han formado parte de la Junta de Contratación durante 2025 han sido las siguientes:

|                |                    |                         |
|----------------|--------------------|-------------------------|
| Presidente     | Arasti Pérez       | Jose Luis               |
| Vocal          | Abaurrea Arizmendi | M <sup>a</sup> Cristina |
| Vocal          | Arriaga García     | Pilar                   |
| Vocal          | Ayerra Gamboa      | Beatriz Ayerra          |
| Secretaria     | Baines Zugasti     | Silvia                  |
| Vocal          | Barberán González  | Juan                    |
| Vocal          | Beamonte Arejula   | Marta                   |
| Vocal          | Castro Hinojosa    | Blanca                  |
| Vocal          | Ceras Arrese       | Luis                    |
| Vocal          | Colín Rodríguez    | Aladino                 |
| Vocal          | De Pedro Rodrigo   | Juan Luis               |
| Vicepresidenta | Echavarren Zozaya  | Marta                   |
| Vocal          | Eginoa Antxo       | Eduarne                 |
| Vocal          | Enrique Cornago    | Berta                   |
| Vocal          | Jiménez Izu        | Eduardo                 |
| Vocal          | Laurenz Itoiz      | Miguel Ángel            |
| Vocal          | Liaño de Sola      | Javier                  |

|       |                   |             |
|-------|-------------------|-------------|
| Vocal | Marcalain Pérez   | David       |
| Vocal | Moreno Goñi       | Luisa María |
| Vocal | Pérez Remondegui  | Gonzalo     |
| Vocal | Pernaut Ojer      | Marta       |
| Vocal | Rodríguez Hidalgo | Ana María   |
| Vocal | Sánchez Gonzalez  | Pablo       |
| Vocal | Santesteban Oroz  | Sandra      |
| Vocal | Sanz Oricain      | Amaya       |
| Vocal | Tajadura Tejada   | Idoya       |

En cuanto a la actividad llevada a cabo durante el ejercicio 2025 por parte de la Junta de Contratación Pública, se puede destacar lo siguiente:

#### **1. Sesiones del Pleno:**

Durante el año 2025, se celebraron dos sesiones ordinarias, con arreglo al siguiente Orden del día en cada una de ellas:

##### **a. 1 de abril de 2025:**

- Acta reunión anterior.
- Evolución trabajos PLENA.
- Memoria actuación 2024
- Nuevo proyecto modificación Portal de Contratación
- Renovación miembros TACPNA
- Prohibición contratar
- Reunión Sección Datos del Comité de cooperación
- OTROS

##### **b. 3 de noviembre de 2025:**

- Aprobación acta reunión anterior.
- Evolución trabajos PLENA.

- Avances proyecto Portal de Contratación
- Renovación miembros TACPNA
- Prohibición contratar
- Trabajos Comité cooperación en materia de contratación pública
- Actuaciones Comisión Permanente
- Propuesta del Presidente para mejorar la transparencia e integridad en la contratación pública.
- OTROS

## **2. La Comisión Permanente:**

De acuerdo con las normas internas aprobadas en la sesión del Pleno de la Junta de 30 de marzo de 2015, actualizadas en el año 2019, la Comisión Permanente de la Junta está formada por la Vicepresidenta de la misma, que es a su vez Presidenta de la Comisión, una Vocalía designada por el Pleno de entre las personas que lo conforman y la Secretaria de la Junta.

Las personas que han formado parte de la Comisión Permanente durante el año 2025 han sido, hasta el día 7 de marzo Ana María Rodríguez Hidalgo y como suplente Amaya Sanz Oricain y a partir del día 8 de marzo doña Sandra Santesteban Oroz y como suplente doña Amaya Sanz Oricain.

Su contacto a lo largo del año ha sido vía telemática para la elaboración de los informes solicitados, sin reuniones presenciales con otro objeto.

## **3. Informes:**

Durante el año 2025 la Comisión Permanente aprobó tres informes, que responden a las cuestiones de carácter general que se le han planteado, y por lo tanto son objeto de publicación en el Portal de Contratación de Navarra:

[INFORME 1/2025 sobre subrogación de socios de cooperativas](#)

[INFORME 2/2025 sobre designación de representantes de la Junta para su participación en mesas de contratación](#)

[INFORME 3/2025 sobre efectos de la constitución de una mesa de contratación sin el representante de la Junta de Contratación Pública](#)

#### **4. Designaciones Mesas Contratación:**

El artículo 50.2 de la LFCP establece, para aquellos contratos cuyo valor estimado supere los 10.000.000 euros, la participación en las mesas de contratación de una persona representante de la Junta de Contratación, designada a solicitud del órgano de contratación.

Durante el año 2025 se llevaron a cabo 24 designaciones de acuerdo con el siguiente detalle:

| Nº | Fecha      | Contenido                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|----|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1  | 16/01/2025 | RESOLUCIÓN 1/2025, de 16 de enero, del Presidente de la Junta de Contratación Pública, por la que se designan vocales-representantes de la Junta de Contratación Pública para su integración en la Mesa de contratación que ha de actuar en el procedimiento para la licitación del contrato de 77 lotes de servicios de transporte escolar en vehículos de más de 9 plazas 2025-2026                                       |
| 2  | 20/01/2025 | RESOLUCIÓN 2/2025, de 20 de enero, del Presidente de la Junta de Contratación Pública, por la que se designan vocales-representantes de la Junta de Contratación Pública para su integración en la Mesa de contratación que ha de actuar en el procedimiento para la licitación dividida en 3 lotes para contratos cuyo objeto es la gestión de los centros de CRPS (Estella, Tudela y Pamplona) y el centro Félix Garrido. |

| Nº | Fecha      | Contenido                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|----|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3  | 24/01/2025 | RESOLUCIÓN 3/2025, de 24 de enero, del Presidente de la Junta de Contratación Pública, por la que se designan vocales-representantes de la Junta de Contratación Pública para su integración en la Mesa de contratación que ha de actuar en el procedimiento para la licitación del contrato de recogida y tratamiento de residuos de la Mancomunidad de La Ribera.                                                                                                                   |
| 5  | 17/03/2025 | RESOLUCIÓN 5/2025, de 17 de marzo, del Presidente de la Junta de Contratación Pública, por la que se designan vocales-representantes de la Junta de Contratación Pública para su integración en la Mesa de contratación que ha de actuar en el procedimiento para la licitación de los contratos de Conservación Integral de las Carreteras y Autovías A-15, A-10 y A-1 del Centro de Conservación de Irurtzun                                                                        |
| 6  | 01/04/2025 | RESOLUCIÓN 6/2025, de 1 de abril, del Presidente de la Junta de Contratación Pública, por la que se designan vocales-representantes de la Junta de Contratación Pública para su integración en la Mesa de contratación que ha de actuar en el procedimiento para la licitación del servicio de transporte público regular de viajeros de uso general por carretera entre Pamplona/Iruña-Irún. Zona Baztán-Bidasoa (NAV-005).                                                          |
| 7  | 11/04/2025 | RESOLUCIÓN 7/2025, de 11 de abril, del Presidente de la Junta de Contratación Pública, por la que se designan vocales-representantes de la Junta de Contratación Pública para su integración en la Mesa de contratación que ha de actuar en el procedimiento para la licitación del contrato de recogida y transporte de residuos en la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.                                                                                                       |
| 8  | 05/05/2025 | RESOLUCIÓN 8/2025, de 5 de mayo, del Presidente de la Junta de Contratación Pública, por la que se designan vocales-representantes de la Junta de Contratación Pública para su integración en la Mesa de contratación que ha de actuar en el procedimiento para la licitación del contrato del suministro del medicamento Ustekinumab con destino a los servicios de farmacia de los centros dependientes del SNS-O (Exp. FARM F111-2025).                                            |
| 9  | 09/05/2025 | RESOLUCIÓN 9/2025, de 9 de mayo, del Presidente de la Junta de Contratación Pública, por la que se designan vocales-representantes de la Junta de Contratación Pública para su integración en la Mesa de contratación que ha de actuar en el procedimiento para la licitación del contrato de obras del proyecto de construcción del tramo entre túneles en la duplicación de los túneles de Belate y Almandoz en la carretera N-121-A (Pamplona – Behobia).                          |
| 10 | 13/05/2025 | RESOLUCIÓN 10/2025, de 13 de mayo, del Presidente de la Junta de Contratación Pública, por la que se designan vocales-representantes de la Junta de Contratación Pública para su integración en la Mesa de contratación que ha de actuar en el procedimiento para la licitación del contrato de la gestión del servicio de estacionamiento regulado de vehículos en la vía pública de la ciudad de Pamplona-Iruña, incluyendo el servicio de retirada de vehículos de la vía pública. |
| 11 | 21/05/2025 | RESOLUCIÓN 11/2025, de 21 de mayo, del Presidente de la Junta de Contratación Pública, por la que se designan vocales-representantes de la Junta de Contratación Pública para su integración en la Mesa de contratación que ha de actuar en el procedimiento para la licitación de los contratos de Conservación Integral de las Carreteras y Autovías A-15, A-10 y A-1 del Centro de Conservación de Irurtzun.                                                                       |
| 12 | 18/06/2025 | RESOLUCIÓN 12/2025, de 18 de junio, del Presidente de la Junta de Contratación Pública, por la que se designan vocales-representantes de la Junta de Contratación Pública para su integración en la Mesa de contratación que ha de actuar en el                                                                                                                                                                                                                                       |

| Nº | Fecha      | Contenido                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|----|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|    |            | procedimiento para la licitación del contrato de suministro de marcapasos y electrodos con conexión informática incluida, con destino al Hospital Universitario de Navarra (APRO 15/2025).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 13 | 01/08/2025 | RESOLUCIÓN 13/2025, de 1 de agosto, del Presidente de la Junta de Contratación Pública, por la que se designan vocales-representantes de la Junta de Contratación Pública para su integración en la Mesa de contratación que ha de actuar en el procedimiento para la licitación del contrato de Reurbanización del Paseo de Pablo Sarasate y calles adyacentes.                                                                                                                                                                                |
| 14 | 21/08/2025 | RESOLUCIÓN 14/2025, de 21 de agosto, del Presidente de la Junta de Contratación Pública, por la que se designan vocales-representantes de la Junta de Contratación Pública para su integración en la Mesa de contratación que ha de actuar en el procedimiento para la licitación del contrato de limpieza de edificios municipales.                                                                                                                                                                                                            |
| 15 | 28/08/2025 | RESOLUCIÓN 15/2025, de 28 de agosto, del Presidente de la Junta de Contratación Pública, por la que se designan vocales-representantes de la Junta de Contratación Pública para su integración en la Mesa de contratación que ha de actuar en el procedimiento para la licitación del contrato de obras del Centro de Salud de Erripagaña.                                                                                                                                                                                                      |
| 16 | 11/09/2025 | RESOLUCIÓN 16/2025, de 11 de septiembre, del Presidente de la Junta de Contratación Pública, por la que se designan vocales-representantes de la Junta de Contratación Pública para su integración en la Mesa de contratación que ha de actuar en el procedimiento para la licitación del contrato de ejecución de las obras de construcción de un nuevo Centro de Formación Profesional en Oronoz (Baztán)                                                                                                                                     |
| 17 | 13/10/2025 | RESOLUCIÓN 17/2025, de 13 de octubre, del Presidente de la Junta de Contratación Pública, por la que se designan vocales-representantes de la Junta de Contratación Pública para su integración en la Mesa de contratación que ha de actuar en el procedimiento para la licitación de la contratación de los servicios postales de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus Organismos Autónomos, para 2025-2026 y sus prórrogas previstas.                                                                                     |
| 18 | 13/10/2025 | RESOLUCIÓN 18/2025, de 13 de octubre, del Presidente de la Junta de Contratación Pública, por la que se designan vocales-representantes de la Junta de Contratación Pública para su integración en la Mesa de contratación que ha de actuar en el procedimiento para la licitación del Contrato derivado del Acuerdo Marco "suministro de energía eléctrica y gas natural a las sociedades públicas del Gobierno de Navarra, periodo 2024-2027".                                                                                                |
| 19 | 14/10/2025 | RESOLUCIÓN 19/2025, de 14 de octubre, del Presidente de la Junta de Contratación Pública, por la que se designan vocales-representantes de la Junta de Contratación Pública para su integración en la Mesa de contratación que ha de actuar en el procedimiento para la licitación de la contratación del seguro de responsabilidad civil y patrimonial del SNS-O por un período de dos años, desde el 1 de enero de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2027, prorrogable por periodos anuales hasta completar cinco años desde su formalización. |
| 20 | 03/11/2025 | RESOLUCIÓN 20/2025, de 3 de noviembre, del Presidente de la Junta de Contratación Pública, por la que se designan vocales-representantes de la Junta de Contratación Pública para su integración en la Mesa de contratación que ha de actuar en el procedimiento para la licitación de la selección de una persona Socia Privada y constitución de una Sociedad de Capital Mixto para la promoción de viviendas protegidas en régimen de arrendamiento asequible mediante colaboración público-privada.                                         |

| Nº | Fecha      | Contenido                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|----|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 21 | 14/11/2025 | RESOLUCIÓN 21/2025, de 14 de noviembre, del Presidente de la Junta de Contratación Pública, por la que se designan vocales-representantes de la Junta de Contratación Pública para su integración en la Mesa de contratación que ha de actuar en el procedimiento para la licitación del contrato de servicios de helicópteros para la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, durante los años 2026 a 2030                                                                  |
| 22 | 24/11/2025 | RESOLUCIÓN 22/2025, de 25 de noviembre, del Presidente de la Junta de Contratación Pública, por la que se designan vocales-representantes de la Junta de Contratación Pública para su integración en la Mesa de contratación que ha de actuar en el procedimiento para la licitación de la contratación del servicio de prestación de terapias respiratorias domiciliarias a los beneficiarios del Servicio Navarro de Salud – Osasunbidea.                                           |
| 23 | 04/12/2025 | RESOLUCIÓN 23/2025, de 10 de diciembre, del Presidente de la Junta de Contratación Pública, por la que se designan vocales-representantes de la Junta de Contratación Pública para su integración en la Mesa de contratación que ha de actuar en el procedimiento para la licitación de la contratación de trabajos de mantenimiento y conservación de los pavimentos de las vías y espacios públicos municipales años 2026-2029.                                                     |
| 24 | 12/12/2025 | RESOLUCIÓN 24/2025, de 12 de diciembre, del Presidente de la Junta de Contratación Pública, por la que se designan vocales-representantes de la Junta de Contratación Pública para su integración en la Mesa de contratación que ha de actuar en el procedimiento para la licitación del contrato de seguro de vida para el personal al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos para los años 2026 y 2027 (prorrogable hasta 2030). |
| 25 | 16/12/2025 | RESOLUCIÓN 25/2025, de 18 de diciembre, del Presidente de la Junta de Contratación Pública, por la que se designan vocales-representantes de la Junta de Contratación Pública para su integración en la Mesa de contratación que ha de actuar en el procedimiento para la licitación de la contratación, mediante concesión de servicios, del servicio de transporte público regular de viajeros de uso general por carretera entre Pamplona/Iruña- Zona Pirineos, (NAV-006).         |

## 5. Registro de Licitadores y Registro de Contratos:

De acuerdo con el artículo 21 del Decreto Foral 236/2007, el Registro Voluntario de Licitadores de la Comunidad Foral de Navarra, como elemento auxiliar de la contratación pública establecido bajo la dependencia de la Secretaría de la Junta de Contratación Pública, recoge la inscripción voluntaria de las sociedades mercantiles, las cooperativas y las sociedades laborales que tengan interés en concurrir a licitaciones convocadas por las entidades sujetas a la Ley Foral de Contratos Públicos a fin de acreditar su personalidad y

representación ante las entidades licitadoras sujetas a la Ley Foral de Contratos Públicos . A lo largo del año se gestionan las altas y las solicitudes de prórroga de todas las entidades interesadas. Aunque el número fluctúa diariamente, existen en torno a 400 empresas dadas de alta en el Registro Voluntario de Licitadores.

Por su parte, el Registro de Contratos, regulado en el artículo 19 del Decreto Foral 236/2007, de conformidad con el artículo 120 LFCP 2018 es un mecanismo íntegramente electrónico en el que se inscriben los contratos, modificaciones, prórrogas, resoluciones y demás incidencias que origine el cumplimiento de los mismos, para general conocimiento de la contratación. Durante el año 2025 se registraron 2.170 contratos por un importe de 761.668.813,10 euros, lo que denota una ligera tendencia al alza tanto en el número de contratos como en el importe adjudicado, respecto del año anterior. El resumen del registro de contratos queda adjunto a esta memoria como ANEXO I. El contenido íntegro del Registro de Contratos es accesible a cualquier persona interesada a través del Portal de Contratación de Navarra, en el apartado de Transparencia.

## **6. Otros:**

Durante el año 2025 ha continuado en funcionamiento la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) que es la herramienta de licitación electrónica oficial para todas las entidades sometidas a la LFCP. Todos los expedientes de contratación de las entidades sometidas a la LFCP reciben ofertas electrónicas a través de PLENA. El trabajo de estabilización y mejora de la herramienta ha requerido, como en años anteriores, una gran dedicación. La utilización generalizada de la herramienta pone de manifiesto la necesidad de continuar haciendo mejoras que permitan una respuesta más adecuada a las

necesidades de las unidades gestoras, limitando en lo posible la carga de trabajo y aportando la mayor cantidad posible de valor añadido.

Igualmente, corresponde a la Junta de Contratación Pública la gestión del Portal de Contratación de Navarra, medio oficial de publicidad para las licitaciones de las entidades sometidas a la LFCP, en el que se ha seguido trabajando para realizar mejoras y la preparación de los nuevos requerimientos de información que van surgiendo.

Durante el año 2025 se publicaron 1907 anuncios de licitación en el Portal de contratación. En relación con estos expedientes, el centro de soporte abrió 3669 tickets referentes a PLENA, y 659 relativos al Portal de Contratación, presentación de reclamaciones en materia de contratación pública etc., constatando que no ha descendido de forma significativa el número global de incidencias, por lo que el Servicio de Soporte implantado para responder con agilidad y precisión a las cuestiones que puedan surgir en cualquier punto de la tramitación de un expediente, resulta crítico para el correcto funcionamiento de la contratación pública.

El Portal de Contratación, dependiente de la Junta de Contratación tiene un alto grado de utilización dentro del sitio Navarra.es y en concreto durante el año 2025 se realizaron en torno a 541.857 visitas por aproximadamente 79.566 visitantes.

En conjunto, los trabajos que se han realizado tanto en el Portal de Contratación como en PLENA, son numerosos y de cierta complejidad técnica por lo que se considera oportuno reflejarlos en el documento ANEXO II.

Asimismo, de manera ordinaria la Junta de Contratación ejerce su actividad mediante el asesoramiento telefónico y/o por correo electrónico en aquellas cuestiones que plantean las personas interesadas y que no requieren la elaboración de un informe, de forma que se agiliza la resolución de temas que presentan cuestiones concretas y no requieren un pronunciamiento formal.

Finalmente, en relación con el [estudio del gasto](#) en la contratación pública, al que se puede acceder a través del apartado Transparencia del Portal de Contratación, continúan los trabajos, junto con la Oficina del dato del Gobierno de Navarra y con (Na)stat para validar, mejorar y automatizar el origen de los datos, de manera que la actualización anual de la información sea más rápida y se puedan dedicar esfuerzos a ampliar el tipo de análisis que se incluyen.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 119.4.i) LFCP se presenta esta memoria al Parlamento de Navarra para su conocimiento.

En Pamplona, 24 de marzo de 2026

La Secretaria de la Junta de  
Contratación Pública

Silvia Baines Zugasti

El Presidente de la Junta de  
Contratación Pública

José Luis Arasti Pérez